

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 2, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

LIBROS Y FOLLETOS

La quiebra mercantil, por Jesús Sánchez y Sánchez, exbecario del Colegio Menor de Santa María de los Angeles de Salamanca y doctor del claustro extraordinario de la Universidad Literaria.

Es este libro un estudio científico de la institución jurídica de la quiebra; estudio de las normas que deben regularle con el derecho internacional, de los principios que han de preceder á la solución de las cuestiones legales que por efecto de la quiebra puedan presentar en la vida de relación, cuál ha de ser el ideal de la ley y cuál es el estado actual del derecho en esta materia; tales son los principales puntos del trabajo que ha publicado el aventajado alumno que fué de esta Universidad Sr. Sánchez y Sánchez.

La Academia de ciencias morales y políticas, ha dictado el siguiente informe:

«Los delicados y difíciles problemas que tales capítulos abrazan están expuestos con método y tratados con lucidez y conocimiento del asunto.—No puede pedirse profundidad en su examen á un tratado de tan reducidas proporciones; pero como ensayo ó estudio del aspecto interaccional de aquella importante institución jurídica, encierra verdadero valor científico y ofrece positivo interés.—La crítica de la teoría de los Estatutos y su aplicación al proceso de la quiebra, tema principal de la obra, permiten confirmar el juicio favorable de la Academia, y su deseo de que sirva de estímulo al autor y á otros, para promover y adelantar la cultura jurídica de nuestra Patria con monografías y tratados acerca de cuestiones tan ligadas con las necesidades de la vida moderna y de los progresos del Derecho, como las que el señor Sánchez y Sánchez examina en su estudio.»

Salamanca

Hoy ha despachado en la Diputación el Sr. Alcalde.

Desde hoy la salve que se canta los sábados en la iglesia de los Padres Carmelitas, será á las siete de la tarde.

El día de San Vicente celebraron su Junta general las señoras de las conferencias en el Palacio Episcopal y presididas por S. E. I.

Los caballeros tendrán la comunión general mañana, á las siete, en la iglesia de San Benito, y la Junta general, á las doce, en el Palacio del Sr. Obispo.

La matrícula ordinaria para el

curso próximo en las Facultades de Teología, Derecho Canónico y Filosofía de nuestro Seminario Pontificio, estará abierta en la secretaría general desde el 1.º al 15 del próximo Septiembre.

En los mismos días estará abierta la matrícula para los estudios de Humanidades.

Los días 14 y 15 de Septiembre se rá el ingreso para los gramáticos, el 16 para los filósofos y el 17 para los teólogos.

Llamamos la atención de la Alcaldía acerca del escaso alumbrado en la Alamedilla.

Se han sustituido los focos de arco voltaico que alumbraban en las plazas de San Isidro y calle de la Rúa, por lámparas incandescentes.

El Excmo Sr. Obispo, después de descansar algunas horas en Astorga ha llegado felizmente á Santiago de Compostela, hospedándose en el Palacio del Cardenal Arzobispo.

En cuanto termine el Sr. Alcalde urgentes ocupaciones de su cargo, dictará las oportunas medidas contra los perros.

Es lamentable el abandono en que se halla esto en Salamanca.

Continúan los trabajos de revisión y reforma de los planos del nuevo Hospital civil.

Durante el cuarto trimestre del pasado año económico, importaron los gastos en la Diputación provincial 226.126 pesetas; los ingresos 19.586.71 quedando de existencia en caja para el presente trimestre 1.099 pesetas y 70 céntimos.

Según parece, es probable que la Casa de Socorro se instale provisionalmente en alguna habitación de la planta baja en el Ayuntamiento.

Desde las doce de la mañana hasta la una y media tocará mañana en la Plaza Mayor la banda del Protectorado.

Ha terminado el plazo de admisión de solicitudes para la plaza de Profesores auxiliares vacantes en esta Facultad libre de Ciencias.

La propaganda de la Basílica Teresiana se está haciendo también en las diócesis de Francia, Alemania é Italia. Se extenderá luego á las demás naciones.

Por la intención de una persona piadosa, se celebrará mañana misa solemne con exposición de Su Divina Majestad en la iglesia de la Magdalena.

Son muchas las señoras que trabajan en Salamanca para promover la obra de la Basílica teresiana. Muy pronto recibirán las piadosas señoras unos elegantes diplomas.

Las jóvenes teresianas preparan solemnes cultos para celebrar la transverberación del Corazón de la gran Santa Teresa de Jesús.

Habrà sermón todos los días de la novena.

Más detalladamente daremos otro día noticia de estos cultos.

Mañana habrá misa en la iglesia de las religiosas Adoratrices, á las diez, con exposición del Santísimo.

Por la tarde, á las seis menos cuarto, estación, trisagio, cánticos y reserva.

La junta del Pan de San Antonio ha adquirido otros dos hermosos jarrones con flores de metal para la capilla de la Catedral.

El día 26 del corriente da principio la novena á Santo Domingo de Guzmán en la iglesia de PP. Dominicos. Por la tarde, á las siete, después de expuesto el Santísimo, se leerá la novena y después habrá plática.

El día de la fiesta probablemente predicará el reverendo P. Aurelio de Santa Teresa, Carmelita descalzo.

Mañana á las nueve y media se celebrará en la iglesia de Santiago Apóstol la festividad del Santo Patrón de España con misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón, que predicará el Licenciado D. Luis Hernández Contreras. Por la tarde, á las cinco, rezado el Santo Rosario, se reservará al Señor.

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y de Madrid Zaragoza y Alicante, se han concertado para anular, desde 1.º de Agosto, las tarifas económicas en el transporte de viajeros entre Hervás y Madrid por Cáceres, y entre Badajoz y Madrid por Mérida.

El lunes á las cuatro de la tarde celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento en la sala de quintas de la Diputación provincial.

Esta mañana en el sud-exprés de Irún, ha salido para San Sebastián nuestro querido amigo don Mateo Bautista Ramos y su distinguida esposa.

Les deseamos feliz viaje.

Rogamos á los señores subscriptores de la capital que se ausenten en el verano, nos lo comuniquen para dirigirles el periódico.

Dícese que en las obras de la iglesia de San Sebastián se ha encontrado algunos documentos de interés que han sido trasladados á la delegación de Hacienda.

Mañana habrá conferencia en el Círculo de Obreros á las cuatro y media de la tarde.

Mañana se celebrará con toda solemnidad en la Santa Basílica Catedral la fiesta del Apóstol Santiago. Predicará el Sr. D. Juan Cajal, Secretario de Cancelaría del Seminario Pontificio. Habrá misa de postre.

Ha sido nombrado catedrático de Clínica quirúrgica de esta Facultad libre D. Emilio Jaramillo, médico cirujano del Hospital civil de la Santísima Trinidad.

Hoy han continuado los trabajos para la instalación de las oficinas de la Audiencia y del Ayuntamiento.

En la Audiencia hoy por ser el Santo de S. M. la Reina no ha habido vistas.

El Procurador don Ruperto Mediero, en representación de don Vicente Rodríguez Fabrés, ha presentado un recurso de alzada ante el Ministro

de la Gobernación, contra la resolución del señor gobernador, fecha 13 del actual, sobre expropiación forzosa de una panera sita en la calle del Doctor Riesco.

El Sr. Alcalde interino ha dispuesto que el martes se proceda á la limpieza de todas las cloacas y desinfección de las alcantarillas. Falta hacer.

Café del Pasaje

A las nueve y media de esta noche se celebrará un concierto de violín y piano con arreglo al siguiente programa:

1.º La Muta di Porticci, Auber; 2.º Marcha de Tanhäuser, Wagner; 3.º Preludio de la zarzuela *La boda de Luis Alonso*, Jiménez; 4.º Fjellsang, Randel; 5.º Pasa-calle y jota de *La Dolores*, Breión.

Un periódico denuncia al Sr. Alcalde algunos abusos que se cometen en los baños del río.

Seguramente evitará al Sr. Mozas que pueda ofenderse á las buenas costumbres y decencia pública.

El Sr. Fiscal de esta audiencia ha terminado sus indagaciones en algunos pueblos, practicadas en unión del Sr. Juez de Vitigudino y guardias civiles, en averiguación de detalles del crimen de Ituro.

Probablemente se verá en Noviembre esta causa ante la Audiencia.

Se va á proceder á constituir una junta provincial para promover la suscripción nacional para el colegio de Huérfanos de la guerra.

No sabemos con qué fundamento, se dice que la banda del Protectorado de Industriales jóvenes asistirá al concurso musical que se celebrará en Palencia.

Mucho nos alegraremos de que se decidan á ello los jóvenes del Protectorado.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Maíllo, dotada con 100 pesetas anuales.

Desde el día de la fecha al 13 de Agosto próximo, y hora de la noche de la mañana á la una de la tarde, queda abierto, en la Tesorería de Hacienda, el pago de las atenciones que por recargos municipales sobre la contribución territorial é industrial ha ingresado en el Tesoro á favor de los Ayuntamientos de esta provincia durante el cuarto trimestre del actual año económico.

El Excmo. señor General don José López Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, se ha dirigido al Prelado de esta diócesis comunicándole que se ha abierto una suscripción nacional con el objeto de aumentar en más de un doble el número de huérfanos que hoy se mantienen y educan en los Colegios de Guadalupe.

El señor Obispo ha contestado al señor general con la siguiente carta:

«Salamanca 8 de Julio de 1897. Muy Sr. mío y distinguido General: Al regresar de Barcelona me entregan su grata carta de 14 del corriente y la circular que le era adjunta, relativa á auxilios para los huérfanos de la guerra.

Cuanto me interesan éstos, como Prelado y como español, no necesito encarecerlo; mas al tratar de remediar su desventura, me sañen al paso la miseria y penalidades de otros, cuya orfandad está más desamparada todavía; los mismos sacerdotes, á diez y seis de los cuales, párrocos inutilizados en la cura de almas, y para quienes el Estado no tiene un céntimo, he de sostener, sin contar

con que á cada paso me demandan una limosna muchos sacerdotes que tienen por toda dotación siete reales diarios, parte de la cual han de repartir con los pobres de sus feligresías.

Así y todo, favoreceré cuanto pueda la suscripción en favor de los huérfanos, y al efecto, la publicaré en el *Boletín oficial* de la diócesis.

Con este motivo, me repito de V. atento S. S. y capellán afectísimo Q. B. S. M.»

En el *Boletín* de la diócesis hace S. E. I. un llamamiento á la caridad en favor de esta suscripción que queda abierta en la Secretaría de Cámara.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 697.45 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 36.6.
 Idem mínima, 18.4.
 Idem á la hora de la observación, 30.4.
 Dirección del viento, S E., flojo.

“EL LABARO,” EN MADRID

FOR TELÉGRAFO

EL GENERAL POLAVIEJA

Madrid 24, recibido á las 10 m.

Por noticias recibidas de Bourboulle se sabe que el ilustre general Polavieja continúa molesto por las neuralgias.

El general sigue tomando baños y duchas.

Su estado general se resiente de debilidad.

Permanecerá allí hasta mediados de Agosto.

LOS MINEROS EN HUELGA

Madrid 24, recibido á las 10 m.

Telegrafian de New-York que la huelga de mineros aumenta.

Los huelguistas ejercen coacción sobre los trabajadores.

Algunos grupos han obligado á abandonar las galerías á los mineros de Roaleske y de Flinois.

MAS DE LAS HUELGA

Madrid 24, recibido á las 10 m.

Para el lunes se temía en New-York una huelga general de todos los mineros de la Virginia Occidental.

MENCHETA.

NOTA. No sabemos por qué causa hoy no hemos recibido los telegramas de última hora de nuestro corresponsal en Madrid.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 23

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	61.60
Idem, id., id., série E.	60.00
Idem fin de mes.	61.65
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	80.60
Idem amortizable al 4 por 100.	77.80
Aduanas.	96.95
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	95.25
Idem, id. de id. 1890.	79.70
Acciones del Banco de España.	408.00
3 por 100 de Cuba.	60.00
Idem, id. al 6 por 100.	60.00
Carpas Cubas nuevas.	60.00
Acciones de Tabacos.	600.00
Paris, á ocho días vista.	30.25
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	62.18
Cambios sobre Londres.	32.90

Día 24 de Julio de 1897

Santorial y cultos

Día 25.—Domingo.—Santiago el Mayor. **Catedral.**—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el doctor don Juan Cajal, Profesor del Colegio de Estudios Superiores.

Iglesia de Santiago.—Fiesta á su glorioso titular. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el Sr. Contreras.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco. Sigue el mes y novena á San Ignacio.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco: á las nueve y media misa solemne.

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad).—Fiesta al Santísimo Sacramento. A las siete comunión general. A las diez misa solemne con sermón que dirá el Dr. D. Rogelio Matías Pérez, Vicerector del Seminario de Ávila. Por la tarde, á las seis y media completas, procesión por el interior del templo y reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa conventual con S. D. M. expuesto.

Adorativas.—Misa con S. D. M. expuesto á las diez. Por la tarde, á las cinco y tres cuartos, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

V. O. T. de San Francisco.—A las siete misa de comunión para los Terciarios. Por la tarde á las cinco, el ejercicio mensual é imposición del Cordón.

Día 26.—Lunes.—Santa Ana, madre de la Virgen; San Jacinto, mártir; San Pastor presbítero, y San Nalente, Obispo y confesor.

Clerecía.—Sigue el mes de San Ignacio á las ocho.

Iglesia conventual de San Esteban.—Comienza la novena en honor del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman. Todos los días á las siete de la tarde, exposición de S. D. M., santo rosario, novena, plática, gozos del Santo y reserva.

Misas de hora

Hé aquí las que han de celebrarse á hora fija mañana.

A las cuatro y tres cuartos, en la, Clerecía.

A las cinco, en Santo Domingo, y PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, PP. Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis en los PP. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabeles, Adorativas, PP. Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio y San Bartolomé.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios y parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.

A las siete y media, en las Dueñas, Catedral, Capilla de San Antonio, capilla del Hospicio y Franciscas.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas y Dominicos, Clerecía, Universidad, San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

A las ocho y media en la parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín y Sancti Spiritus.

A las nueve y media, en los Padres Dominicos y Carmelitas y Catedral.

A las diez, en Nuestra Señora del armen, San Juan de Sahagún y San Julián.

A las once, en San Boal.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

DE ACTUALIDAD

El calor impone á las conversaciones y comentarios locales un asunto de indudable actualidad, que se repite periódicamente todos los años en cuanto los ardores de Julio hacen por lo menos incómodo el paseo en la Plaza mayor.

Hay que salir en busca del aire respirable; la dificultad está en encontrarlo.

Nuestros paseos de las afueras son, hablando con franqueza, carreteras más ó menos arregladas, y aún los que presentan relativas ventajas, tienen el grave inconveniente de la poca luz; inconveniente para todo y mucho más para la moralidad, que padece no poco aún en los jardines de las plazas y plazuelas.

Aquí se suele plantear un pro-

blema acerca de los paseos, diciendo unos que no va la gente porque no hay la luz necesaria, y otros que no se iluminan los paseos porque no acude la gente.

Parécese esta cuestión á la tan debatida de los libros que se ignora si no se leen porque no se escriben, ó si no hay quien escriba por el temor de no tener lectores.

Sea la causa cualquiera, el resultado es que no ya los paseantes de oficio, pero aún todas las personas que quieren librarse del calor y buscar en el ambiente del campo, oxígeno más puro, y temperatura más apacible no saben donde ir.

A menos que se sientan con ánimo para emprender el camino, de una carretera bien trillada ó al menos expuesta á la irrespirable polvoreda que levantan coches y carros y caballos.

En resumen; aquí ni aún en los momentos de enfado se le puede decir á nadie: váyase usted de paseo; por que no sabrá donde ir.

CRÓNICA DE MADRID

23 Julio.

En materias como las autonómicas y en problemas cual el de Cuba, la claridad y la divulgación de ideas son indispensables. Muchos años han transcurrido sin entenderse la metrópoli y la colonia respecto del significado de la palabra *descentralización*. «Una descentralización discreta» deician unos; «prudentes» exclamaban otros; «moderada» agregaban los conservadores. Por esa palabra se ha batallado mucho, y se han separado no pocos cubanos de la adhesión á España. El equívoco, la incertidumbre, la interpretación varia, hacen en estas cuestiones más estragos que los empleados bandoleros en las aduanas de la isla, ó los malvados asesinos de la partida de Quintín Banderas. Ha habido mucho verdadero miedo á usar el vocablo *autonomía* y con él ha ocurrido lo propio que con la palabra *descentralización*. Un año en estos días se cumple que el partido autonomista cubano se propuso fijar con toda claridad el alcance del sistema que ahora defienden tantos, por convicción unos, por falta de convicciones otros.

Es preciso reconocer que nadie, absolutamente nadie, ha logrado como entonces consiguieron los autonomistas concluir de una manera tan acabada con la ambigüedad.

Queremos, dijeron en un *memorandum* publicado en el mes de Julio de 1896, «la ampliación de la ley de Abarzuza, con tanto desprendimiento de facultades y medios de acción por parte del gobierno central en lo relativo á la administración local, que en cuanto á ella toque, ponga el lector toda su atención en lo que sigue: entienda Cuba, desde el primer momento, con absoluta seguridad y sin el menor motivo de recelo, que ella y sólo ella la regirá en todas sus partes con arreglo á sus conveniencias, por ella misma apreciadas y que en ninguna materia, en ningún caso y por ningún motivo habrán de cohibir ó perturbar su libre acción las ingerencias del poder central ó de sus representantes». La autonomía está en las precedentes líneas bien sintetizada.

Es la absoluta soberanía en la administración local. La patria, España, no puede tocar cosa alguna de esa administración. Sería ingerirse en ella é ingerirse en este caso equivale á entrometerse, y entrometerse es ir á donde á uno no le llaman ni le corresponde.

Y sin embargo de la claridad con que la definición fué consignada en el *memorandum*, es á la hora presente objeto de meditaciones la extensión que al propio vocablo se ha de dar con arreglo al último párrafo conocido, á saber, que se aplicará en Cuba la autonomía como la han pedido en sus proposiciones los representantes de la gran Antilla. El señor Cánovas no opina así: el Sr. Moret es el que lo ha declarado en la reunión liberal de Zaragoza. Pero, los autonomistas no han pedido solamente lo que con sus propias palabras se acaba de recordar, han pedido la autonomía con tales ó cuales disposiciones complementarias, para

que con ellas la propia autonomía fuera provechosa y no quedara expuesta por tanto á fracasos emanados del carácter de los espafíoles en América, ó de otras circunstancias no menos verosímiles.

Y después de pedir leyes complementarias de la autonomía han solicitado otras cosas para el bien de la colonia y casi derivada de la soberanía administrativa; con lo cual la autonomía se agranda y si se ha de establecer como lo han solicitado sus antiguos mantenedores, habrá que reconocer que es algo más, bastante más que lo determinado antes, y por de contado, mucho más de lo que cree la opinión, á la que estas cuestiones han de dirigir los hombres políticos que tienen ó pueden tener las responsabilidades del gobierno con la posible precisión y firmeza en las ofertas de nuevas políticas é instituciones.

Busque el lector la relación que exista entre la conversión de la deuda cubana y la autonomía y sepa que los viejos y ortodoxos autonomistas han solicitado la conversión inmediata. Busque el lector la relación que exista entre la soberanía local y la revisión severísima de los expedientes de clases pasivas de Ultramar, y sepa que el partido autonomista ha demandado esa revisión. Son pues, seguramente más radicales que los anhelados por el señor Romero Robledo, y seguramente también menos civiles de los que perseguía el propio exministro de Ultramar, que al decir clases pasivas no se limita su referencia á las civiles, sino que se comprende á las civiles militares por donde puede resultar en lo futuro una revisión que deje sin sustento á las familias de los que defendieron á España en Cuba, y por España y sus derechos y su fama y honor murieron.

Todo esto parecerá secundario de la soberanía local; pero, es el *como* á que aludía el señor Moret, es la manera de aplicar la autonomía, es la autonomía entera, con su esencia y sus complementos, del propio modo que se aplica la constitución con leyes, decretos y reglamentos que la hacen más práctica y útil si lo fuere y cuando lo fuere.

Busque también el lector y aquí acaso la encuentre más fundada, la relación entre la autonomía y la *facultad* de la colonia de regular las condiciones de sus empleados y fijar las de ingreso y ascenso de *toda* la administración en la isla, y sepa que en esto el partido autonomista no ha admitido ni el decreto de 4 de Febrero de 1897, que es base para un turno, ó para el ingreso de los insulares y espafíoles que lleven dos años de residencia. El partido autonomista no quiere que los administradores de la colonia, á excepción hecha de algunos cargos, sean otros que los residentes en la colonia misma, y como la colonia acuerde nombrarlos, sin ingerencia ninguna de la metrópoli. Y esto puede ser algo más que la forma y funciones de la soberanía local á que hacia referencia el señor Moret.

Pues también el partido autonomista ha solicitado que el Consejo de Administración tenga atribuciones para acordar en materia hipotecaria, notarial de procedimiento civil, ó en otros ramos de la administración civil, á fin de fomentar la agricultura, la industria, y el comercio, según decía el *Memorandum* de Julio de 1896, y en vista que esa facultad amplísima no puede considerarse inherente á la Administración local; pues si lo fuese, habría que llamar administración local á todas las cosas que empiezan dentro de la administración colonial, incluso las cosas militares.

Y ya que á ellas hago referencia, bueno también será que el lector no ignore que el partido autonomista cubano tiene, respecto de ellas, dos aspiraciones, que no sabemos si al cabo será preciso incluir en la fórmula de autonomía como la han pedido los autonomistas. Esas aspiraciones son: creación de escuelas militares en Cuba, con cargo al presupuesto de España, y ejército colonial exclusivamente reclutado entre los residentes en la colonia. Por manera que cuando se dice «la autonomía como la quieren los autonomistas» se puede decir, ó en realidad se dice, algo más que lo que la opinión general entiende, resultando, como se vé, que el programa autonomista no es precisamente lo que aceptan muchos, y que acaso las conveniencias demanden aclaraciones sobre estas materias, aclaraciones que no holgarán por ser el fondo del asunto menos conocido que la elocuencia y los arrebatos oratorios con que se habla del gobierno colonial.

INCÓGNITO.

De la Península y el Extranjero

NOTICIAS VARIAS

Los socialistas de Bilbao irán á San Sebastián en el remolcador *Siglo* para protestar el primero de Agosto contra la real orden referente á la incapacidad de los concejales.

La Cámara de señores de Berlín ha aprobado por 112 votos contra 19, en segunda lectura, el proyecto de ley referente al derecho de asociación.

Explosión.—Cuatro muertos

Espantosa catástrofe. En la fábrica de cartuchos de Newhaven ha ocurrido una explosión resultando cuatro obreros muertos y muchos heridos de los cuales algunos mortales. Este suceso ha producido gran consternación.

Los fueristas bilbainos harán el domingo próximo una expedición á Guernica.

Allí oirán misa y después celebrarán un banquete.

Por acuerdo del gobernador civil desfilarán ante el árbol en grupos menores de treinta personas.

Un preso, de oficio albañil, estaba trabajando en el penal de Milagros de Tarragona, y al bajar á comer el rancho trató de escapar y al saltar el huerto, un centinela disparó sobre él, causándole la muerte.

De San Sebastian

Petición de dos espafíoles

Los súbditos espafíoles D. José Godó y D. Miguel Salas han solicitado del gobierno permiso para desempeñar los cargos de jefe de la contabilidad nacional y capitán de un barco de guerra en la república de Costa Rica, sin perder por ello la nacionalidad espafíola.

El último de los mencionados cargos lo pretendía un yankee.

La reina ha accedido á la solicitud, muy complacida al ver que en las repúblicas latinas se elige á los espafíoles para los cargos de confianza.

El general Pando y la cuestión de Cuba

El general Pando ha dirigido una carta á una importante personalidad política cubana aquí residente.

La carta dice literalmente así:

«Usted sabe que he defendido la mayor descentralización posible tanto en lo económico como en lo administrativo, aunque no en lo político; pero no es hoy motivo de discutir, sino de desear ver realizadas cuanto antes tan bellas esperanzas porque hay lugar á dudar en el resultado de las concesiones para la paz, y que éstas, si de algo pudieran servir, mueran antes de nacer, de la propia suerte que ya se da por casi concluida la acción militar, cuando aquella ni por tierra ni por mar ha comenzado aún, que sólo así se puede haber llamado en Cuba á un tal estado de cosas, gracias más á Madrid que á otra parte.

De todos modos, sin los pesimismo de importantes personajes y sin la ceguera de otros, con reformas ó sin reformas debe aquello terminarse pronto y bien. De lo contrario, terminará tarde y mal.»

Han llegado las comisiones de la Diputación y Ayuntamiento de Bilbao que serán recibidas mañana por la reina.

Entre las personas recibidas en audiencia por la regente, figura el abogado señor Calderón Carlisle.

Ha ido la reina á Rentería, donde se celebran las fiestas de la patrona Santa Magdalena, y ha presenciado de una casa la lidia de cuatro novillos y las danzas eúscaras.

Dicen de Barcelona que 30 guardias civiles mandados por un comandante entraron á las doce de la madrugada última en Tous, y prendieron al alcalde, autor del motin, á cuatro concejales de aquel Ayuntamiento y á otros doce individuos complicados, según se dice, en la agresión de que fué objeto la benemérita.

Los detenidos fueron maniatados y conducidos á la cárcel de Igualada, á donde hoy ha ido el juzgado militar para tomarles declaración.

El delegado del gobernador civil

ha dado posesión al nuevo Ayuntamiento.

Las últimas noticias recibidas dicen que ha quedado en Tous suficiente fuerza de la Guardia civil, con objeto de evitar que se repitan los desórdenes.

Añaden que hay en aquella localidad alguna excitación, y que es probable que se hagan más detenciones.

El calor en Argelia

En todo el litoral de la Argelia sigue reinando un calor verdaderamente sofocante. Continúan repitiéndose los casos de insolación.

En pro de las corridas de toros.

La prensa del Mediodía de Francia censura al alcalde de Tolosa por haber prohibido las corridas de toros. Se cree que dicha prohibición cesará en breve.

De Mollerusa (Lérida) telegrafían que en la segunda aguja de la estación del ferrocarril han descarrilado los dos máquimas y un vagón del tren número 1.253, por el mal estado de la vía.

Además de quedar las máquimas inútiles, han sufrido contusiones el fogonero Bello y el conductor Palamant.

En la Cámara de Diputados de Lisboa, el Sr. Mariano Carbalho llama la atención acerca de la insistencia de los rumores que circulan de próxima alteración de orden público, y pregunta al gobierno si tienen algún fundamento.

El presidente del Consejo de ministros declara que el gobierno no teme que se turbe la tranquilidad, y afirma que está resuelto á mantener el orden contra cualquier tentativa. Al efecto cuenta con la cooperación del partido regenerador.

El Sr. D. Juan Franco, en nombre del partido regenerador, hace patrióticas declaraciones ofreciendo su concurso al gobierno para defensa del orden.

Se cuenta mucho de este debate en la Cámara del cual se deduce que los enemigos del reposo público, han iniciado algunos trabajos para alterarlo.

Firma

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando vocal de la tercera sección de la junta consultiva de Guerra, al intendente D. Ramón Altolaguirre.

Confiriendo el mando del regimiento de reserva de Miranda, á D. Pio Pazos.

Concediendo gran cruz de mérito militar con distintivo blanco, al intendente D. José Melia.

Nombrando magistrados: De la Audiencia de Manila: á D. Joaquín Escuder; de Santiago de Cuba, á D. Nicolás Lillo y D. Manuel Jaime Rodríguez; de Matanzas, á D. Miguel Rodríguez Berziz.

Concediendo honores de jefe superior de administración, á D. Eduardo Martín Cámara.

Grecia y Turquía

Nuevo gobernador de Creta

Ha salido hoy de esta capital para Creta Djevad bajá, á fin de hacerse cargo del mando superior de la isla.

Las reservas del sultán

The Times publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que el ministro turco de Negocios extranjeros ha comunicado al embajador de Inglaterra el decreto del sultán relativo á la frontera de Tesalia.

Parece que dicho documento no es tan explícito como se suponía, pues el sultán hace algunas restricciones acerca de la nueva demarcación de límites.

El embajador de Alemania ha recibido el encargo de formular las proposiciones referentes á la indemnización de guerra.

A juzgar por los telegramas de Argelia reina grande agitación entre las tribus del Sur de Marruecos.

Por ahora no irán á Cuba más Generales.

Contestando telegráficamente á una indicación del Ministro de la Guerra, ha dicho el General en jefe que para las necesidades de la campaña tiene bastante «con los Generales de allí y los Coroneles á quienes propondrá para el ascenso».

Aunque algunos de los 46 Generales que desde el principio de la guerra han regresado á la Península deseaban volver, y también gestionan destino en campaña otros oficiales generales animados del mejor espíritu militar, parece que por ahora quedará cerrado el pase al ejército de Cuba para los que forman parte del generalato.

El Instituto para el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ha acordado dirigirse al ministro de Ultramar, á fin de que éste consiga de la Compañía Transatlántica que disponga la salida de un vapor extraordinario para Filipinas, para enviar á aquellas islas 2.500 toneladas de mercancías, que han quedado atrasadas en su salida durante los viajes de las tropas, con cuyo retraso sufre gran perjuicio el comercio.

La huelga se extiende

La huelga de trabajadores mecánicos en Londres toma colosales proporciones en el Lancashire. Pasan de 40.000 los que se niegan á trabajar solo en aquel condado. La huelga se extiende de una manera considerable á Loyds.

En algunos puntos de Francia se han desencadenado violentas tempestades de viento, agua y granizo, causando daños de consideración en los campos.

Los telegramas de la Argelia dicen que no se recuerda un verano tan caluroso como el actual.

Un formidable incendio ha destruido una gran parte de los bosques del Estado en el término de Cannes.

Dicen de Valencia que frente á Cacañal ha naufragado una lancha con tres tripulantes.

Dos de éstos han podido salvarse recogidos por otra embarcación. El tercero ha perecido ahogado.

Con la intervención de la guardia civil ha quedado sofocado el alboroto ocurrido en Rivadavia, á consecuencia del impuesto de consumos.

Según dice un periódico militar, en breve se publicará una Real orden disponiendo que se preceda al sorteo de los Coroneles de Caballería, para designar los que han de ir á Cuba.

El sorteo se verificará probablemente en la primera quincena de Agosto, y los designados por la suerte se incorporarán á sus destinos en todo el mes de Septiembre.

La indemnización Ruiz

Dicen de Londres que *The Stand-*

ard asegura que si á Woodford se le ha encargado que reclame solamente 75.000 dollars por la indemnización Ruiz, es debido á que se han tenido en cuenta las circunstancias por que atraviesa España y no se puede pedir más.

Con esto los Estados dice que quieren demostrar los sentimientos de justicia que les anima favorables á España.

The Times se expresa en análogos términos que *The Standart*.

News York Herald asegura lo propio, añadiendo que el Gobierno español hará fracasar la petición.

En favor de nuestros soldados

La subscripción abierta en Inglaterra para el socorro de los heridos é inutilizados en las campañas de Cuba y Filipinas, en favor también de las viudas y huérfanos del Ejército y de la Armada, y á beneficio de la sección española, asciende á cerca de 3.500 libras.

El Marqués de Misa se subscribió por 200 libras; por igual cantidad los Sres. Stavert Zigomala y compañía, de Manchester; los señores Frederick, Huth y compañía, Kleinwort hijos y compañía, de Londres, y la Compañía de Riotinto, se han subscripto por 105 libras cada uno; D. Domingo Benito, D. Francisco Forgas, D. José Roura, D. Pedro Juan Galindez la Compañía del Cable á Cuba y la «Orconera Iron Company», 100 libras.

Los telegramas recibidos de Manresa dicen que á consecuencia de una colisión resultó herido un obrero huelguista y contuso un antihuelguista.

Las últimas noticias manifiestan que hay tranquilidad material, pero que aumenta la efervescencia en los dos bandos contrarios.

Menudean las conferencias de las autoridades locales y de personas de respetabilidad, á fin de estudiar la manera de resolver el conflicto.

Muchos creen que la situación se se ha agravado por causa de las detenciones hechas recientemente.

También dicen los telegramas que en el barrio de Pueblo Nuevo ha sido detenido un alfarero que se encargó de la presidencia del Ayuntamiento por ausencia del alcalde, por estar enfermos los tenientes primero y segundo, y por ser el tercero pariente del fabricante Sr. Bertrán.

Se calcula que la huelga ha causado ya pérdidas que pasan de un millón de pesetas.

Una comisión de conservadores de Manresa ha venido á conferenciar con el Sr. Planas y Casals.

Los detenidos esperan que se demostrará su inocencia y que serán puestos en libertad.

Elogios á un español

Varios periódicos franceses é italianos, al anunciar que Monsieur Merry del Val regresa á Roma, elogian su delegación en el Canadá, y

aseguran que ha logrado conciliar las opiniones disidentes, que ha visitado los Colegios, dando en todas partes la bendición de Su Santidad y recomendando á maestros y discípulos como su divisa y grito de guerra la que usaba el gran presidente del Ecuador, García Moreno, *¡Dios no muere!* Honra de España son los laureles conseguidos por Mons. Merry del Val, nuestro ilustre compatriota.

LA OPINIÓN EN LA PRENSA

El Japón y España

Tratando de la supuesta alianza del Japón con España, en la que muchos han pensado como un medio defensivo contra los Estados Unidos, dice el diario ministerial *La Unión Católica*:

«Italia está unida con Austria y Alemania. ¿En qué han auxiliado Alemania y Austria á la Nación italiana cuando ésta sufrió el desastre de Adua?»

Respecto al Japón, España guarda relaciones amistosas. El Japón no auxilió á los insurrectos de Filipinas; pero sin embargo, hay en el Imperio del Japón un partido radical que patrocina el engrandecimiento colonial y que tiene puestos sus ojos en el Archipiélago Pilipino, y así lo ha escrito en su programa. Nosotros, pues, á lo que tenemos que aspirar por ahora, es á que el Japón se mantenga en amistad y con neutralidad.

La alianza con el Japón tendría que llevar consigo cierto género de concesiones, como el de consules que representaran á dicho Imperio en Filipinas, y esas concesiones no son convenientes, dada la proximidad del Japón y de Filipinas. Por una ligereza del Sr. Moret, cuando este estuvo de Ministro de Estado, estuvimos á punto de otorgar al Japón esas concesiones; pero el sentido político y diplomático del Gobierno de que formaba parte el señor Moret prevaleció, y el señor de Cascabel tuvo que retroceder, aun á trueque de ser calificado de informal por el Gobierno japonés.

Los que predicán todos los días y á todas las horas la guerra con los Estados Unidos, jalean mucho lo de la alianza con el Japón; pero hay que desengañarse, bastantes cuidados tienen ahora los Estados Unidos para buscar un conflicto con España que les saldría muy caro. Combatió á Mac-Kinley; loco con locura alcohólica Sherman; envueltos los yankees en conflictos con Marruecos, con el Japón y con Inglaterra, lo mejor es la política de expectación.»

El discurso de Moret

Aún da tela el discurso del señor Moret para que los diarios ministeriales acentúen los tonos violentos de sus palabras y la prensa de oposición busque un *lo mismo has hecho tú* con que disminuir los efectos.

A todo esto se ha publicado ya la rectificación de D. Segismundo y un texto oficial del *Diario de Avisos* de Zaragoza.

Y en verdad que resultan en pie las cosas que se le atribuyen.

Mas al fin ya dice hoy *El Imparcial* que este debate queda cerrado.

Más vale así.

Lo que dice Sagasta

Otra vez ha hablado D. Práxedes. Y ha dicho al *Heraldo* que:

«Atribuye gran importancia á las decla-

raciones hechas en Zaragoza por el Sr. Moret, tanto por lo que tiene la personalidad del insigne orador, como por responder á la política del partido y á los acuerdos anteriores al acto. Pero por esto mismo, y á fin de que pueda surtir los efectos naturales el discurso de Zaragoza, el Sr. Sagasta ha resuelto aplazar la campaña de propaganda: ni el Sr. Montero Ríos ni el Sr. Gamazo pronunciarán por ahora discursos políticos. El viaje del primero de dichos hombres públicos á Lugo obedece al deseo de poner término á las divisiones que agitan á los liberales de aquella provincia, y el señor Sagasta le ha escrito que, si no tiene esperanzas de conseguir su objeto, renuncie al viaje.

Acerca de la campaña de Cuba, el señor Sagasta se mostró con su interlocutor verdaderamente pesimista.

«He recibido por el último correo—dijo—malísimas noticias de Cuba.

El general Weyler está obsesionado y empeñándose en sostener que tiene pacificadas las cuatro provincias occidentales.

Mis noticias—agregó—son contrarias á estos optimismos, por cuyo motivo juzgo inexplicables aquellas seguridades del general.

No me extraña que el general Weyler haya prohibido la publicación de mis últimas declaraciones en sentido autonómico; lo extraño es que con este criterio permitiera publicar el último manifiesto.»

Hablando de Worford dijo:

«No puede ocultarse á nadie—decía—que la actitud de los Estados Unidos no sólo no es tranquilizadora, sino que es alarmante, si bien amenguarán sus ardores múltiples y complejas cuestiones internas cuya gravedad salta á la vista, y, sobre todo, el carácter y la importancia de las huelgas que allí, más que en parte alguna, son difíciles de arreglar, no sólo por su extensión, sino porque es un pueblo que apenas cuenta con 25.000 hombres de fuerzas regulares.

Abriga el Sr. Sagasta temores de que ocurra algo este verano en San Sebastián á la llegada de Mr. Woodford, teniendo en cuenta el estado de los espíritus, la misión delicada y desagradable que trae el nuevo representante de los Estados Unidos y coincidir su llegada á la capital de Guipúzcoa con la época en que mayor es allí la animación.»

Avisos útiles

Compañía del Telégrafo Oriental

Tasas aplicables á los telegramas que se destinan de un punto para otro de España cuando hayan de cursar por la vía de cables telegráficos submarinos.

Vías.—Tasa por palabra

Cádiz Gibraltar ó Gibraltar Cádiz, 0'18 francos.

Vigo Cádiz ó Cádiz Vigo, 0'28,5 idem.

Vigo Portugal ó Portugal Vigo, Cádiz Portugal ó Portugal Cádiz, Vigo Gibraltar ó Gibraltar Vigo, Portugal Gibraltar ó Gibraltar Portugal, 0'32,5 id.

Vigo Londres Francia, Cádiz Londres Francia, Portugal Londres Francia, Vigo Malta Marsella, Cádiz Malta Marsella, Portugal Malta Marsella, 0'52 id.

Vigo Londres Bilbao, Cádiz Lon-

dres Bilbao, Portugal Londres Bilbao, 0'53 id.

Gibraltar Malta Marsella, 0'64,5 idem.

Gibraltar Londres Francia, 0'71 idem.

Gibraltar Londres Bilbao, 0'77 id.

Vigo Londres Francia Barcelona, Portugal Londres Francia Barcelona, Cádiz Londres Francia Barcelona, Vigo Malta Marsella Barcelona, Cádiz Malta Marsella Barcelona, Portugal Malta Marsella Barcelona, 0'82 idem.

Vigo Malta Marsella Londres Bilbao, Cádiz Malta Marsella Londres Bilbao, Portugal Malta Marsella Londres Bilbao, 0'86 id.

Gibraltar Malta Marsella Barcelona, 0'94,5 id.

Gibraltar Malta Marsella Londres Bilbao, 0'98,5 id.

Gibraltar Londres Francia Barcelona, 1'01 id.

LECTURAS AMENAS

En un restaurant. Un parroquiano va á comer para postre un pedazo de queso Roquefort.

—¡Alto ahí!—exclama un caballero que está en una mesa inmediata. —No puedo permitir que coma usted ese queso en mi presencia.

—Pero ¿por qué? —Porque soy miembro de la sociedad protectora de animales.

Un revolucionario decía á su hijo: —Para llegar á ser algo es preciso dejarse matar en una barricada.

Los servicios de la ciencia. El señor X.—Oiga usted, querido profesor, ¿podría usted decirme si esta boquilla que acabo de comprar es ambar puro?

El profesor.—Nada más fácil que hacer la prueba... Introdúzcala usted en el baño de alcohol durante veinticuatro horas. En este tiempo si la boquilla es ambar puro quedará completamente disuelta.

Matrimonio modelo. Después de casados acordaron Michigáñez y su esposa, que siempre que uno de ellos se encolerizase, el otro guardaría el más absoluto silencio. Ya se sabe que cuando uno no quiere dos no ríen.

—¿Y les ha dado buenos resultados el convenio?

—Magnífico. Eso sí, hace veinte años que el marido no dice una palabra.

SALAMANCA Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Esperé mi turno. El sudor me caía á ríos, y la libreta parecíame para siempre pegada á las manos.

Llegó mi vez. Presenté el recibo. El concejal púsose las gafas y examinó el papel un instante. Reinaba un silencio sepulcral. Sólo oía el monotonó tic-tac del reloj y los latidos de mi corazón golpeaban sobre el pecho.

—Habéis realizado buenas economías, me dijo por fin el concejal abriendo la caja. Acercáos. ¿Queréis dinero ó billetes?

—Billetes.

Dióme un rollo de papeles sobre los que se leía *cien escudos*, y me suplicó que los contase mientras sacaba el resto. Las manos temblábanme tanto, que no podía sostenerlos; y cuando me preguntó si había efectivamente cien escudos, le contesté con un signo afirmativo. Echó algunas monedas sobre el tablero, y mirándome fijamente, dijo de pronto:

—¿Sois el aprendiz de cerrajero á quien llamé el día de Noche Buena?

—Sí.

—Me alegro de veros. Muchas veces he sentido no haberos pedido mil perdones por las injustas sospechas que tuve en aquella ocasión

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 7'57 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'50 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana. Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana. Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial e industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor a EL LÁBARO, del comercio, de la industria o de la agricultura, tendrá derecho a dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá a la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Líbería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA
IMPRENTA DE CALATRAVA

	Posetas	Céts.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	>
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	>
Memorial de Amor Santo.	3	>

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS
DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental
Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

MINERALES PARA TODOS LOS
TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de laboradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.

Contratos especiales para laboradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, a los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, DROGUERÍA de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corriño, 22, Salamanca. 3

PAÑOS Y NOVEDADES

DE
SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdotado, a precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visitad esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 32

OBRA NUEVA

LA RELIGIOSA EN SOLEDAD

Ejercicios espirituales tomados de los que para religiosos escribió el Muy R. P. M. Nicolás Chiesa, Agustino, por

EL P. ANGEL RODRÍGUEZ, de la misma orden

Rector del Colegio de Agustinos de Guernica.—Con las licencias necesarias.

Pídase esta obra a cualquiera de los puntos siguientes: Administración de La Ciudad de Dios, Real Monasterio de Agustinos del Escorial, y en todas las casas y conventos de Padres Agustinos.—Hernández y del Amo: Paz, 6, Madrid.—Rico: Pentejos, 8, Madrid, y en todas las librerías católicas.

A los libreros y comunidades que pidan más de cinco ejemplares, se harán rebajas importantes, según la importancia de los pedidos. Precio del ejemplar: CUATRO pesetas en rústica y CINCO en tela.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar a los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 800 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-20

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIÁSTICOS Y
SASTRE PAISANOS.

3 Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Domínguez Berrueta

La *Civiltà Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» a los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia. Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACIÓN DE LA CANTIDAD IMAGINARIA

UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse a la Administración de EL LÁBARO.

“LA ARGENTINA”

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado a quien lo pida. z-26

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 tarde. Sale para Plasencia a las 5'07 id.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'38 mañana. Sale para Peñaranda a las 6 tarde.

Líneas combinadas de Medina y Frontera

portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'49 noche. Sale para Medina a las 10'4 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'1 id.

Tren núm. 11 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal a las 8'48 mañana. Sale para Medina y París a las 8'56 idem.

Tren núm. 12 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina a las 8'30 noche. Sale para Portugal a las 8'48 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4'45 tarde.

y que sin duda os debieron causar mucho mal. Después de haber transcurrido tanto tiempo sin reparar mi falta, he llegado a creer que habríais abandonado la población. Os reitero mi sentimiento por aquella falta, y si puedo repararla prestándoos algún favor, me lo podréis pedir. He sido injusto, y quisiera encontrar una ocasión... ¿Pero qué tenéis? ¿Estáis enfermo?

¡Ah! ¿Quién es capaz de decir la opresión que sentí en el corazón al oír aquello? Yo estaba allí, teniendo convulsivamente en una mano el rollo de billetes, y contemplando las otras monedas puestas sobre el mostrador. Jamás había contado tanto dinero. Me saltó la idea de huir, abandonándolo todo; pero cuando vi aquel hombre, a quien odiaba, y que me había hecho maldecir a los demás, hombres, tratándome con tanta dulzuras cuando me confesó con tanta humildad su falta, quedé vencido, y un poder supremo me obligó a prosternarme ante la justicia eterna. Cai de rodillas gritando:

—¡No! ¡no! soy un miserable. Tomad el dinero.

Después lo referí todo.

El concejal era un hombre de excelente corazón.

Al verme tan desesperado, levantóme y me dirigió palabras de consuelo. Después quiso hacer prender al Palatino, y no logré hacerle desistir de tal propósito hasta que le hice comprender que una acusación dirigida contra él me complicaría necesariamente.

Mi peligroso compañero fué sólo obligado a abandonar la ciudad.

Mis desposorios con Catalina se celebraron en casa del concejal; pero antes de dejar la Caja de Ahorros, quemé mi carpeta.

El concejal ha sido para mí un buen protector. Me ha facilitado fondos para establecerme, y mi hijo Teobaldo lleva el nombre de aquel hombre venerable, que quiso ser su padrino.

¡Dios habría recompensado mi buena acción; ¡Él sea bendito!



EL LABARO.—Dos ediciones cuando los asuntos lo requieran.